

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 210, de fecha 23.04.15, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Limpieza de Colectores de Aguas Lluvia en distintos sectores urbanos de la Comuna de Santa Cruz"
5. Decreto N° 000831, de fecha 24.04.15, Aprueba Proyecto: "Limpieza de Colectores de Aguas Lluvia en distintos sectores urbanos de la Comuna de Santa Cruz"
6. Decreto N° 00833, de fecha 24.04.15, Llama a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación, de fecha 15.05.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la Limpieza de Colectores de Aguas Lluvia en distintos sectores urbanos de la Comuna de Santa Cruz, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 01015

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIA EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**" por el monto total de \$ 5.999.421 (Cinco millones, novecientos noventa y nueve mil, cuatrocientos veintiún pesos) IVA Incluido, al Señor **HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVAJAL**, RUT N° 11.556.274-6 con domicilio en Calle La Concepción S/N° de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/CMRC/MARR/sce

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

...../



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde